

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30634** M.L. FINCA AGRARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Unico de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 60/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Daou El Makan El Atmiqui se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado "M.L. Finca Agraria, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 10652,75 euros de principal más 1864,22 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cuenca, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090072626-1**